

DECRETO EXENTO N°: 001089
MARIA ELENA, 20 MAR 2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 03-03-23 de uso de 2 Días de Descanso del Srta. **PILAR RIOS OSVEN**, Honorarios, Programa Patentes Mineras.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y doña **PILAR RIOS OSVEN**.
- 4.- El Registro N° 028 de fecha 15-03-23 de Oficina de Personal.
- 5.- El Decreto N° 4321, de 2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2023.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Días de Descanso indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 2 días de Solicitud de Descanso del funcionario Srta. **PILAR RIOS OSVEN**, Honorario, Programa Patentes Mineras.

DIAS DISPONIBLES	: 5
DIAS SOLICITADOS	: 2
SALDO DIAS	: 3
FECHA DESDE	: 05-03-2023
FECHA HASTA	: 07-03-2023

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION: SECRETARIA MUNICIPAL - ARCHIVO.